

# DERECHO ADMINISTRATIVO

## Constitución Española, Estatutos de Autonomía y Tratados de la Unión Europea



DA01

28/02/2024



**DA01 CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, ESTATUTOS DE AUTONOMÍA Y TRATADOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

Base de Datos Documental de Ordenación Normativa  
Subdirección General de Ordenación Normativa y Recursos  
Dirección General de Costes de Personal  
Avda General Perón 38, Edificio Master II, planta 10, 28020 MADRID

**§ 1.0 CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**[PREÁMBULO](#)[TÍTULO PRELIMINAR](#) (artículos 1 a 9)[TÍTULO I.](#) De los derechos y deberes fundamentales (artículos 10 a 55)[Capítulo I.](#) De los españoles y los extranjeros (artículos 11 a 13)[Capítulo II.](#) Derechos y libertades (artículos 14 a 38)[SECCIÓN 1.ª](#) De los derechos fundamentales y de las libertades públicas (artículos 15 a 29)[SECCIÓN 2.ª](#) De los derechos y deberes de los ciudadanos (artículos 30 a 38)[Capítulo III.](#) De los principios rectores de la política social y económica (artículos 39 a 52)[Capítulo IV.](#) De las garantías de las libertades y derechos fundamentales (artículos 53 y 54)[Capítulo V.](#) De la suspensión de los derechos y libertades (artículo 55)[TÍTULO II.](#) De la Corona (56 a 65)[TÍTULO III.](#) De las Cortes Generales (artículos 66 a 96)[Capítulo I.](#) De las Cámaras (artículos 66 a 80)[Capítulo II.](#) De la elaboración de las leyes (artículos 81 a 92)[Capítulo III.](#) De los Tratados Internacionales (artículos 93 a 96)[TÍTULO IV.](#) Del Gobierno y de la Administración (artículos 97 a 107)[TÍTULO V.](#) De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales (artículos 108 a 116)[TÍTULO VI.](#) Del Poder Judicial (artículos 117 a 127)[TÍTULO VII.](#) Economía y Hacienda (artículos 128 a 136)[TÍTULO VIII.](#) De la Organización Territorial del Estado (artículos 137 a 158)[Capítulo I.](#) Principios generales (artículos 137 a 139)[Capítulo II.](#) De la Administración Local (artículos 140 a 142)[Capítulo III.](#) De las Comunidades Autónomas (artículos 143 a 158)[TÍTULO IX.](#) Del Tribunal Constitucional (artículos 159 a 165)[TÍTULO X.](#) De la reforma constitucional (artículos 166 a 169)[DISPOSICIONES](#) adicionales (4), transitorias (9), derogatoria y final



**ESTATUTOS DE AUTONOMÍA** (por orden de aprobación)**§ 1.2.1 Estatuto de Autonomía para el País Vasco** (Ley Orgánica 3/1979)[Título Preliminar](#)[Título I.](#) De las competencias del País Vasco[Título II.](#) De los poderes del País Vasco[Título III.](#) Hacienda y patrimonio[Título IV.](#) De la reforma del Estatuto[Disposiciones](#) adicional y transitorias**§ 1.2.2 Estatuto de Autonomía de Cataluña** (Ley Orgánica 6/2006)[Título Preliminar](#)[Título I.](#) Derechos, deberes y principios rectores[Título II.](#) De las instituciones[Título III.](#) Del Poder Judicial en Cataluña[Título IV.](#) De las competencias[Título V.](#) De las relaciones institucionales de la Generalitat[Título VI.](#) De la financiación de la Generalitat[Título VII.](#) De la reforma del Estatuto[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y finales**§ 1.2.3 Estatuto de Autonomía para Galicia** (Ley Orgánica 1/1981)[Título preliminar](#)[Título I.](#) Del poder gallego[Título II.](#) De las competencias de Galicia[Título III.](#) De la Administración Pública Gallega[Título IV.](#) De la economía y la hacienda[Título V.](#) De la reforma[Disposiciones](#) adicionales y transitorias**§ 1.2.4 Estatuto de Autonomía para Andalucía** (Ley Orgánica 2/2007)[Título preliminar](#)[Título I.](#) Derechos sociales, deberes y políticas públicas[Título II.](#) Competencias de la Comunidad Autónoma[Título III.](#) Organización territorial de la Comunidad Autónoma[Título IV.](#) Organización institucional de la Comunidad Autónoma[Título V.](#) El Poder Judicial en Andalucía[Título VI.](#) Economía, empleo y hacienda[Título VII.](#) Medio ambiente[Título VIII.](#) Medios de comunicación social[Título IX.](#) Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma[Título X.](#) Reforma del Estatuto[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y finales**§ 1.2.5 Estatuto de Autonomía para Asturias** (Ley Orgánica 7/1981)[Título Preliminar](#)[Título I.](#) De las Competencias del Principado de Asturias[Título II.](#) De los Órganos Institucionales del Principado de Asturias[Título II bis.](#) De los órganos auxiliares del Principado de Asturias[Título III.](#) De la Administración de Justicia[Título IV.](#) Hacienda y Economía[Título V.](#) Del control sobre la actividad de los Órganos del Principado[Título VI.](#) De la reforma del Estatuto[Disposiciones](#) adicional y transitorias**§ 1.2.6 Estatuto de Autonomía para Cantabria** (Ley Orgánica 8/1981)[Título Preliminar](#)[Título I.](#) De las instituciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria[Título II.](#) De las competencias de Cantabria[Título III.](#) Del Régimen Jurídico[Título IV.](#) De la Administración de Justicia[Título V.](#) De la Economía y Hacienda[Título VI.](#) De la reforma[Disposiciones](#) adicionales, transitorias y final**§ 1.2.7 Estatuto de Autonomía de La Rioja** (Ley Orgánica 3/1982)[Título Preliminar](#)[Título I.](#) De las competencias de la Comunidad Autónoma[Título II.](#) Organización Institucional[Título III.](#) De la Administración y Régimen Jurídico[Título IV.](#) De la financiación de la Comunidad[Título V.](#) De la reforma del Estatuto[Disposiciones](#) adicionales y transitorias

## [§ 1.2.8](#) **Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia** (Ley Orgánica 4/1982)

### [Título Preliminar](#)

[Título I.](#) De las competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

[Título II.](#) De los órganos institucionales

[Título III.](#) De la Administración de Justicia

[Título IV.](#) Hacienda y economía

[Título V.](#) Del régimen jurídico

[Título VI.](#) De la reforma del Estatuto

[Disposiciones](#) adicionales y transitorias

## [§ 1.2.9](#) **Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana** (Ley Orgánica 5/1982)

[Título I.](#) La Comunitat Valenciana

[Título II.](#) De los derechos de los valencianos y valencianas

[Título III.](#) La Generalitat

[Título IV.](#) Las competencias

[Título V.](#) Relaciones con el Estado y otras Comunidades Autónomas

[Título VI.](#) Relaciones con la Unión Europea

[Título VII.](#) Acción exterior

[Título VIII.](#) Administración local

[Título IX.](#) Economía y hacienda

[Título X.](#) Reforma del Estatuto

[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y final

## [§ 1.2.10](#) **Estatuto de Autonomía de Aragón** (Ley Orgánica 5/2007)

### [Título Preliminar](#)

[Título I.](#) Derechos y principios rectores

[Título II.](#) Organización institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón

[Título III.](#) La Administración Pública en Aragón

[Título IV.](#) La Justicia

[Título V.](#) Competencias de la Comunidad Autónoma

[Título VI.](#) Organización territorial y gobierno local

[Título VII.](#) Cooperación institucional y acción exterior

[Título VIII.](#) Economía y Hacienda

[Título IX.](#) Reforma del Estatuto

[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y final

## [§ 1.2.11](#) **Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha** (Ley Orgánica 9/1982)

### [Título Preliminar](#)

[Título I.](#) De las instituciones de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

[Título II.](#) De la Administración de Justicia en la Región

[Título III.](#) De la organización territorial de la Región

[Título IV.](#) De las competencias de la Junta de Comunidades

[Título V.](#) De la economía y hacienda regionales

[Título VI.](#) Capítulo único. De la reforma del Estatuto

[Disposiciones](#) adicionales, transitorias y final

## [§ 1.2.12](#) **Estatuto de Autonomía de Canarias** (Ley Orgánica 1/2018)

[Título Preliminar.](#) Disposiciones generales (artículos 1 a 8)

[Título I.](#) De los derechos, deberes y principios rectores (artículos 9 a 37)

[Título II.](#) De las instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (artículos 38 a 63)

[Título III.](#) Organización territorial de Canarias (artículos 64 a 76)

[Título IV.](#) De la Administración de Justicia en Canarias (artículos 77 a 93)

[Título V.](#) De las competencias (artículos 94 a 164)

[Título VI.](#) Economía y Hacienda (artículos 165 a 190)

[Título VII.](#) De las relaciones institucionales y acción exterior de la Comunidad Autónoma de Canarias (artículos 191 a 199)

[Título VIII.](#) De la reforma del Estatuto (artículos 200 a 202)

[Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y final

## [§ 1.2.13](#) **Régimen Foral de Navarra** (Ley Orgánica 13/1982)

[Título Preliminar.](#) Disposiciones generales

[Título I.](#) De las Instituciones Forales de Navarra

[Título II.](#) Facultades y competencias de Navarra

[Título III.](#) De la reforma

[Disposiciones](#) adicionales, transitorias y finales

## [§ 1.2.14](#) **Estatuto de Autonomía de Extremadura** (Ley Orgánica 1/2011)

### [Título Preliminar](#)

[Título I.](#) De las competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura

[Título II.](#) De las instituciones de Extremadura

[Título III.](#) Del Poder Judicial en Extremadura

[Título IV.](#) De la organización territorial

[Título V.](#) De las relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma

[Título VI.](#) De la economía y de la hacienda

[Título VII.](#) De la reforma del Estatuto

[Disposiciones](#) adicionales, derogatoria, final

**§ 1.2.15 Estatuto de Autonomía de las Illes Balears (Ley Orgánica 1/2007)**

- [Título I.](#) Disposiciones generales
- [Título II.](#) De los derechos, los deberes y las libertades de los ciudadanos de las Illes Balears
- [Título III.](#) De las competencias de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
- [Título IV.](#) De las instituciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
- [Título V.](#) Medios de comunicación social
- [Título VI.](#) El Poder Judicial en las Illes Balears
- [Título VII.](#) Relaciones Institucionales
- [Título VIII.](#) Financiación y Hacienda
- [Título IX.](#) De la reforma del Estatuto
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias y finales

**§ 1.2.16 Estatuto de Autonomía de Madrid (Ley Orgánica 3/1983)**

- [Título Preliminar](#)
- [Título I.](#) De la Organización Institucional de la Comunidad de Madrid
- [Título II.](#) De las competencias de la Comunidad
- [Título III.](#) Del régimen jurídico
- [Título IV.](#) De la organización judicial
- [Título V.](#) Economía y hacienda
- [Título VI.](#) Reforma del Estatuto
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias y final

**§ 1.2.17 Estatuto de Autonomía de Castilla-León (Ley Orgánica 14/2007)**

- [Título Preliminar.](#) La Comunidad de Castilla y León
- [Título I.](#) Derechos y principios rectores
- [Título II.](#) Instituciones de autogobierno de la Comunidad
- [Título III.](#) De la Organización Territorial
- [Título IV.](#) Relaciones institucionales y acción exterior de la Comunidad de Castilla y León
- [Título V.](#) Competencias de la Comunidad
- [Título VI.](#) Economía y Hacienda
- [Título VII.](#) Reforma del Estatuto
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias, derogatoria y final

**§ 1.2.18 Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Ceuta (Ley Orgánica 1/1995)**

- [Título Preliminar](#)
- [Título I.](#) De la organización institucional de la ciudad de Ceuta
- [Título II.](#) Competencias de la ciudad de Ceuta
- [Título III.](#) Del régimen jurídico
- [Título IV.](#) Cooperación con la Administración del Estado en Ceuta
- [Título V.](#) Régimen económico y financiero
- [Título VI.](#) Reforma del Estatuto
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias y finales

**§ 1.2.19 Estatuto de Autonomía de la Ciudad de Melilla (Ley Orgánica 2/1995)**

- [Título Preliminar](#)
- [Título I.](#) De la organización institucional de la ciudad de Melilla
- [Título II.](#) Competencias de la ciudad de Melilla
- [Título III.](#) Del régimen jurídico
- [Título V.](#) Cooperación con la Administración del Estado en Melilla
- [Título V.](#) Régimen económico y financiero
- [Título VI.](#) Reforma del Estatuto
- [Disposiciones](#) adicionales, transitorias y única





## UNIÓN EUROPEA

## § II.1 TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA

[Título I.](#) Disposiciones comunes

[Título II.](#) Disposiciones sobre los principios democráticos

[Título III.](#) Disposiciones sobre las Instituciones

[Título IV.](#) Disposiciones sobre las cooperaciones reforzadas

[Título V.](#) Disposiciones generales relativas a la acción exterior de la Unión y disposiciones específicas relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común

[Capítulo 1.](#) Disposiciones generales relativas a la acción exterior de la Unión

[Capítulo 2.](#) Disposiciones específicas sobre la Política Exterior y de Seguridad Común

[Título VI.](#) Disposiciones finales

## § II.2 TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA

## PRIMERA PARTE. PRINCIPIOS

[Título I.](#) Categorías y ámbitos de competencias de la unión

[Título II.](#) Disposiciones de aplicación general

## SEGUNDA PARTE. NO DISCRIMINACIÓN Y CIUDADANÍA DE LA UNIÓN

## TERCERA PARTE. POLÍTICAS Y ACCIONES INTERNAS DE LA UNIÓN

[Título I.](#) Mercado interior

[Título II.](#) Libre circulación de mercancías

[Capítulo 1.](#) Unión Aduanera

[Capítulo 2.](#) Cooperación aduanera

[Capítulo 3.](#) Prohibición de las restricciones cuantitativas entre los Estados miembros

[Título III.](#) Agricultura y pesca

[Título IV.](#) Libre circulación de personas, servicios y capitales

[Capítulo 1.](#) Trabajadores

[Capítulo 2.](#) Derecho de establecimiento

[Capítulo 3.](#) Servicios

[Capítulo 4.](#) Capital y pagos

[Título V.](#) Espacio de libertad, seguridad y justicia

[Capítulo 1.](#) Disposiciones generales

[Capítulo 2.](#) Políticas sobre controles en las fronteras, asilo e inmigración

[Capítulo 3.](#) Cooperación judicial en materia civil

[Capítulo 4.](#) Cooperación judicial en materia penal

[Capítulo 5.](#) Cooperación policial

[Título VI.](#) Transportes

[Título VII.](#) Normas comunes sobre competencia, fiscalidad y aproximación de las legislaciones

[Capítulo 1.](#) Normas sobre competencia

[Capítulo 2.](#) Disposiciones fiscales

[Capítulo 3.](#) Aproximación de las legislaciones

[Título VIII.](#) Política económica y monetaria

[Capítulo 1.](#) Política económica

[Capítulo 2.](#) Política monetaria

[Capítulo 3.](#) Disposiciones institucionales

[Capítulo 4.](#) Disposiciones específicas para los Estados miembros cuya moneda es el euro

[Capítulo 5.](#) Disposiciones transitorias

[Título IX.](#) Empleo

[Título X.](#) Política social

[Título XI.](#) El Fondo Social Europeo

[Título XII.](#) Educación, formación profesional, juventud y deporte

[Título XIII.](#) Cultura

[Título XIV.](#) Salud pública

[Título XV.](#) Protección de los consumidores

[Título XVI.](#) Redes transeuropeas

[Título XVII.](#) Industria

[Título XVIII.](#) Cohesión económica, social y territorial

[Título XIX.](#) Investigación y desarrollo tecnológico y espacio

[Título XX.](#) Medio ambiente

[Título XXI.](#) Energía

[Título XXII.](#) Turismo

[Título XXIII.](#) Protección civil

[Título XXIV.](#) Cooperación administrativa

## [CUARTA PARTE](#). ASOCIACIÓN DE LOS PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR

### [QUINTA PARTE](#). ACCIÓN EXTERIOR DE LA UNIÓN

[Título I](#). Disposiciones generales relativas a la acción exterior de la Unión

[Título II](#). Política Comercial Común

[Título III](#). Cooperación con terceros países y ayuda humanitaria

[Capítulo 1](#). Cooperación para el desarrollo

[Capítulo 2](#). Cooperación económica, financiera y técnica con terceros países

[Capítulo 3](#). Ayuda humanitaria

[Título IV](#). Medidas restrictivas

[Título V](#). Acuerdos internacionales

[Título VI](#). Relaciones de la Unión con las Organizaciones Internacionales y con terceros países y delegaciones de la Unión

[Título VII](#). Cláusula de solidaridad

### [SEXTA PARTE](#). DISPOSICIONES INSTITUCIONALES Y FINANCIERAS

[Título I](#). Disposiciones institucionales

[Capítulo 1](#). Instituciones

[Capítulo 2](#). Actos jurídicos de la Unión, procedimientos de adopción y otras disposiciones

[Capítulo 3](#). Órganos consultivos de la Unión

[Capítulo 4](#). El Banco Europeo de Inversiones

[Título II](#). Disposiciones financieras

[Capítulo 1](#). Recursos propios de la Unión

[Capítulo 2](#). Marco financiero plurianual

[Capítulo 3](#). Presupuesto anual de la Unión

[Capítulo 4](#). Ejecución del presupuesto y aprobación de la gestión

[Capítulo 5](#). Disposiciones comunes

[Capítulo 6](#). Lucha contra el fraude

[Título III](#). Cooperaciones reforzadas

### [SÉPTIMA PARTE](#). DISPOSICIONES GENERALES Y FINALES

**§ II.P PROTOCOLOS**

- [Protocolo nº 1](#), sobre el **cometido de los Parlamentos Nacionales en la Unión Europea**
- [Protocolo nº 2](#), sobre la aplicación de los **Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad**
- [Protocolo nº 3](#), sobre el **Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea**
- [Protocolo nº 4](#), sobre los **Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo**
- [Protocolo nº 5](#), sobre los **Estatutos del Banco Europeo de Inversiones**
- [Protocolo nº 6](#), sobre la fijación de las **sedes de las instituciones y de determinados órganos, organismos y servicios de la Unión Europea**
- [Protocolo nº 7](#), sobre los **privilegios y las inmunidades de la Unión Europea**
- [Protocolo nº 8](#), sobre el apartado 2 del artículo 6 del Tratado de la Unión Europea relativo a la adhesión de la Unión al **Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales**
- [Protocolo nº 9](#), sobre la **Decisión del Consejo relativa a la aplicación del apartado 4 del artículo 16 del Tratado de la Unión Europea y del apartado 2 del artículo 238 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea** entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de marzo de 2017, por una parte, y a partir del 1 de abril de 2017, por otra
- [Protocolo nº 10](#), sobre la **cooperación estructurada permanente** establecida por el artículo 42 del Tratado de la Unión Europea
- [Protocolo nº 11](#), sobre el **artículo 42 del Tratado de la Unión Europea**
- [Protocolo nº 12](#), sobre el **procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo**
- [Protocolo nº 13](#), sobre los **criterios de convergencia**
- [Protocolo nº 14](#), sobre el **Eurogrupo las Altas Partes Contratantes**
- [Protocolo nº 15](#), sobre determinadas disposiciones relativas al **Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**
- [Protocolo nº 16](#), sobre determinadas disposiciones relativas a **Dinamarca**
- [Protocolo nº 17](#), sobre **Dinamarca**
- [Protocolo nº 18](#), sobre **Francia**
- [Protocolo nº 19](#), sobre el **Acervo de Schengen integrado en el marco de la Unión Europea**
- [Protocolo nº 20](#), sobre la aplicación de determinados aspectos del artículo 26 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea al **Reino Unido y a Irlanda**
- [Protocolo nº 21](#), sobre la posición del **Reino Unido y de Irlanda** respecto del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
- [Protocolo nº 22](#), sobre la posición de **Dinamarca**
- [Protocolo nº 23](#), sobre las **relaciones exteriores de los Estados miembros con respecto al cruce de fronteras exteriores**
- [Protocolo nº 24](#), sobre **asilo a nacionales de los Estados miembros** de la Unión Europea
- [Protocolo nº 25](#), sobre el **ejercicio de las competencias compartidas**
- [Protocolo nº 26](#), sobre los **servicios de interés general**
- [Protocolo nº 27](#), sobre **mercado interior y competencia**
- [Protocolo nº 28](#), sobre la **Cohesión Económica, Social y Territorial**
- [Protocolo nº 29](#), sobre el **Sistema de radiodifusión pública de los Estados miembros**
- [Protocolo nº 30](#), sobre la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a **Polonia y al Reino Unido**
- [Protocolo nº 31](#), sobre las importaciones en la Unión Europea de productos petrolíferos refinados en las **Antillas Neerlandesas**
- [Protocolo nº 32](#), relativo a determinadas disposiciones sobre adquisición de bienes inmuebles en **Dinamarca**
- [Protocolo nº 33](#), sobre el **artículo 157 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea**
- [Protocolo nº 34](#), sobre el régimen especial aplicable a **Groenlandia**
- [Protocolo nº 35](#), sobre el artículo 40.3.3 de la **Constitución Irlandesa**
- [Protocolo nº 36](#), sobre las **disposiciones transitorias**
- [Protocolo nº 37](#), sobre las consecuencias financieras de la **expiración del Tratado CECA y el Fondo de Investigación del Carbón y del Acero**
- [Protocolo nº 38](#), Sobre las **preocupaciones del pueblo irlandés con respecto al tratado de Lisboa**

**§ II.2.A ANEXOS**

- [Anexo I](#), Lista prevista en el artículo 38 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
- [Anexo II](#), Países y territorios de ultramar a los que se aplicarán las disposiciones de la Cuarta Parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

**[§ II.2.D](#) DECLARACIONES ANEJAS AL ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL QUE HA ADOPTADO EL TRATADO DE LISBOA, FIRMADO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007**

- A. Declaraciones relativas a disposiciones de los Tratados
- B. Declaraciones relativas a Protocolos anejos a los Tratados
- C. Declaraciones de Estados miembros

**[§ II.2.T](#) TABLAS DE CORRESPONDENCIAS**

- Tratado de la Unión Europea
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

**[§ II.3](#) CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA**

- [Título I.](#) Dignidad
- [Título II.](#) Libertades
- [Título III.](#) Igualdad
- [Título IV.](#) Solidaridad
- [Título V.](#) Ciudadanía
- [Título VI.](#) Justicia
- [Título VII.](#) Disposiciones generales que rigen la interpretación y la aplicación de la Carta